

V Jornadas de Investigadorxs en Formación
Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES)
Ciudad de Buenos Aires, 7, 8 y 9 de octubre de 2020

Eje 5: Estudios de género, epistemologías feministas y masculinidades

Amor y trabajo: La distribución de tareas domésticas por género durante el ASPO

Lucía Gamino¹ y Soledad Tello²

Resumen

El artículo se centra en la exploración de las experiencias en torno a la distribución de tareas domésticas y de cuidado por género durante el ASPO en el AMBA. Se basa en el análisis cualitativo de una investigación metodología mixta que realizamos analizando la distribución de tareas domésticas y de cuidado por género durante el ASPO a causa de la pandemia por COVID-19 en el AMBA. Este artículo busca explorar las experiencias de las personas en la realización de tareas domésticas y de cuidado en el contexto señalado. Distintas investigaciones y mediciones mundiales, nacionales y del AMBA, dan cuenta de la feminización de las tareas domésticas y de cuidado en donde las mujeres aparecen como las encargadas de realizar mayoritariamente estas tareas en sus hogares. El trabajo se asienta en la teoría de la economía feminista y, por lo tanto, considera a las tareas domésticas y de cuidado como un trabajo que permite la reproducción de los miembros de los hogares que no es remunerado y está desigualmente dividido por género. En este artículo vamos a presentar el trabajo cualitativo realizado que intenta registrar las vivencias de las personas en la distribución de las tareas domésticas y de cuidado durante el ASPO.

¹Estudiante de la Licenciatura en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, UBA. luciagamino1@gmail.com

²Estudiante de la Licenciatura en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, UBA. tellosoledad97@gmail.com

Palabras clave: Trabajo doméstico y de cuidado - Trabajo no remunerado - Economía feminista

Introducción

El estudio se enmarca desde la teoría de la economía feminista que, siguiendo a Carrasco (2006) tiene una larga historia desde los años sesenta y que recién en los años noventa adquiere mayor relevancia en la producción de conocimiento. Se centra en el análisis de distintas perspectivas feministas que la consolidan como una rama distintiva del pensamiento económico que rompe con las producciones económicas tradicionales. Para D'alessandro (2017) la economía feminista es la rama de la economía que aporta por primera vez estudios sobre el trabajo doméstico no remunerado, siendo éste su concepto central "para que una sociedad funcione, hay una serie de actividades que se realizan cotidianamente que ni la teoría económica ni las estadísticas de los países consideran entre lo que se denomina trabajo productivo; o bien, entre lo que tiene un valor económico" (p.50). Si bien consideramos que para llevar a cabo un estudio que abarque de manera completa un análisis desde la perspectiva de la economía feminista y, en particular, un estudio de distribución de las tareas domésticas y de cuidado se deben tener en cuenta variables como raza, clase y otras ya que "el género y las clases sociales constituyen categorías acumulativas que crean un orden social jerárquico, con diferentes oportunidades, desigual poder u otras desventajas estructurales"(Larrañaga et al., 2004, p. 34) tuvimos que reducirlo (debido al acotado alcance de la encuesta online, las entrevistas por teléfono y video llamada y la condición autogestionada del estudio) al análisis según género. Dentro de "género" las identidades no tienen vivencias iguales, y por lo tanto, tampoco dentro sus hogares, todas son atravesadas por distintos privilegios y desigualdades. Siguiendo a Crenshaw (2012) la interseccionalidad es parte fundamental en las experiencias de las mujeres. El acceso diferencial a las mismas está ligado a la identidad de género de las personas, a la pertenencia de clase, a las discapacidades, la etnia, la raza, la nacionalidad, etc. Distintas investigaciones y mediciones mundiales, nacionales y del AMBA, dan cuenta de la feminización de las tareas domésticas y de cuidado, las mujeres son quienes se encargan mayoritariamente de realizar estas tareas necesarias para la reproducción de las familias en sus hogares. Consideramos a las tareas domésticas y de cuidado como el trabajo que permite la reproducción de los miembros de los hogares que no es remunerado y que está desigualmente dividido por género.

En este artículo nos centramos en la investigación cualitativa del trabajo que tiene como objetivo interpretar el despliegue de la distribución de tareas domésticas y de cuidado por

género en el AMBA durante el ASPO (Aislamiento social, preventivo y obligatorio) declarado por decreto nacional desde el 20 de marzo de 2020 en Argentina debido a la pandemia de COVID-19.

El interés sobre la distribución por género de las tareas domésticas surge por el interrogante sobre el posible recrudescimiento de las tareas domésticas y de cuidado histórica y socialmente feminizadas. Un estudio reciente de la CEPAL (2020) que se encarga de medir de manera mensual el desafío social en tiempos de COVID-19 informa que “En un contexto de confinamiento, cierre de escuelas y necesidad de cuidados ante la posible presencia de uno o más contagiados en el hogar, la carga de trabajo doméstico no remunerado que asumen las mujeres, las adolescentes y las niñas, así como los casos de violencia hacia ellas, se incrementan significativamente” (p.6).

En el territorio del AMBA en un contexto de aislamiento obligatorio donde la mayoría de las personas no está saliendo de su hogar para trabajar y están más tiempo del habitual dentro del mismo ¿Siguen siendo las mujeres quienes realizan estas tareas mayoritariamente o hay una nueva forma de distribución? ¿Cómo transitan el aislamiento las personas que realizan la mayoría de las tareas domésticas? ¿Cuál es la percepción que tienen las mujeres y varones sobre la distribución de las tareas domésticas en el propio hogar y en la sociedad en general? ¿Cómo perciben las políticas públicas que reconocen el trabajo doméstico? ¿Cuáles son las expectativas y qué reflexiones tienen con respecto a estas políticas?

Metodología

Nuestro estudio trabaja con la variable dependiente distribución de tareas domésticas y de cuidado y la variable independiente género. El trabajo estudia la distribución del trabajo doméstico y de cuidado, entendiendo, a las tareas domésticas y de cuidado siguiendo la definición de trabajo no remunerado del INDEC (2014) “todas las actividades no remuneradas realizadas para prestar servicios para uso final propio en el hogar” (p.5). Debido a la modalidad online y las condiciones mismas del ASPO el trabajo presenta distintas limitaciones y sesgos en la muestra y es no probabilístico. Se desarrolló a través de una metodología mixta; cuantitativa y cualitativa, utilizando encuestas y entrevistas de elaboración propia. El cuestionario se hizo a través de Formularios Google y fue divulgado a través de redes sociales de manera anónima desde el 21/05/2020 al 10/06/2020. Con un total de 322 personas encuestadas, seleccionamos a aquellas que respondieron que vivían en hogares multipersonales con la condicionante de que en ellos viva (temporalmente por la cuarentena o de manera fija)

por lo menos una persona que se identifique como “mujer” y otra persona como “varón”, lo que nos dio como resultado un total de 247 respuestas. La estructura de la encuesta discriminada por género estuvo respondida por un 79,8% de mujeres, un 16,6% de varones, un 3,24% no binaries y un 0,4% que prefirió no decir su género. El promedio de edad de las personas que respondieron es de 28 años. A las personas encuestadas se les preguntó quién era la persona del hogar que durante el ASPO se encargaba mayoritariamente de realizar las tareas domésticas (limpieza, cocina, compras, trámites, refacción) y tareas de cuidado (cuidado de menores, ayuda escolar, cuidado de personas con discapacidad o personas que requieren cuidados especiales y cuidado de personas que viven en otro hogar). También se le preguntó si la realización de dichas tareas había aumentado durante el ASPO para las personas que las realizan mayoritariamente y hubo preguntas acerca de los ingresos monetarios, estudios alcanzados, pero no fueron analizados por el sesgo antes señalado. Por lo tanto, la persona entrevistada respondió por ella y por las personas que viven el aislamiento en su hogar. Las entrevistas se llevaron a cabo durante el mes de julio y los primeros días del mes de agosto del 2020. Para el análisis cualitativo trabajamos con entrevistas en profundidad semiestructuradas que fueron realizadas vía llamada telefónica y por la plataforma “Zoom” de video llamadas. En el cuestionario se les había dado a las personas encuestadas dos casilleros con un espacio en blanco para responder no obligatorios; en uno se les preguntó a las encuestadas si estaban más cansados durante el ASPO y por qué y, en el otro, en caso de estar interesadas, se les pedía un número de contacto para una futura entrevista. La muestra de las personas entrevistadas fue seleccionada según relevancia dentro del grupo de aquellas que dejaron su contacto. Los criterios de selección fueron la composición del hogar en donde transitaban el aislamiento (aquellas mujeres y varones que vivían en hogares compuestos por al menos un varón adulto y una mujer adulta), cantidad de tareas realizadas, edad, género y la respuesta en el casillero del cansancio. Si bien consideramos que para que un estudio de cuenta de todas las opresiones, desigualdades, explotaciones y presiones que atraviesan a las personas se debe realizar un estudio interseccional que abarque más variables (género(s), raza, clase, capacidades, etc.), en este trabajo nos tuvimos que enmarcar únicamente en el género –y específicamente trabajando con mujeres y varones- debido al alcance antes mencionado.

Breve resumen del análisis cuantitativo

Nuestro estudio arrojó que las tareas domésticas en los hogares del AMBA son realizadas mayoritariamente por las mujeres con un 58% por sobre un 42% realizadas por los varones. Las tareas de cuidados también mayoritariamente realizadas por las mujeres, con un 78% por sobre

un 22% de los varones. Los resultados arrojaron una distribución de las tareas domésticas y de cuidado por género desigual. Las mujeres son quienes se encargan de realizar mayoritariamente las tareas domésticas en los hogares del AMBA durante el ASPO. El contexto no implicó una organización en la distribución de tareas por género distinta a la que se daba previa al ASPO y, por el contrario, la distribución desigual incrementó y se vio recrudecida para quienes realizan las tareas mayoritariamente según el 56% de las personas entrevistadas, las tareas aumentaron para quien las realiza mayoritariamente.

Sección II: Análisis Cualitativo: Se entrevistaron a un total de nueve personas; dos varones y siete mujeres a quienes se les modificó el nombre para respetar el anonimato de la misma.

Cuadro 1

	Edad	Género	Ocupación	Composición del hogar	Zona
María	74	Mujer	Jubilada y empleada de casas particulares.	Convive con su pareja varón, jubilado (78 años).	Mariano Acosta, Merlo.
Carla	23	Mujer	Estudiante de grado y profesora de inglés. En ASPO trabaja desde su hogar.	Convive con su hija de 2 años y su pareja varón (23) trabajador autónomo que no está trabajando debido al aislamiento.	Morón.
Elena	78	Mujer	Jubilada.	Convive con su pareja varón, jubilado (86 años).	Caseros, Tres de Febrero.
Leandro	22	Varón	Estudiante de grado y trabaja haciendo distintas changas.	Estudiante y trabajador. Convive con su pareja mujer ama de casa (23), su hija (2), su madre trabajadora en servicio de limpieza en una clínica (53) y su padre (60).	Parque San Martín, Merlo.
Andrea	24	Mujer	Ama de casa.	Convive con su hija (3) y su pareja varón (24) que está sin trabajar debido al ASPO.	Lomas de Zamora.
Melany	23	Mujer	Estudiante.	Convive con su madre (50) maestra jardinera y su padre (50) que no está trabajando debido al aislamiento, su hermana (21) estudiante universitaria y su hermano (16) estudiante de colegio secundario.	Marcos Paz.
Virginia	26	Mujer	Contadora y estudiante. Trabaja para un organismo estatal.	Convive con su pareja varón (27) contador que trabaja para una empresa contable.	Ramos Mejía.
Celeste	31	Mujer	Trabaja como telemarketer, actualmente haciendo teletrabajo.	Convive con su hija (3) y su pareja varón(31) empleado de un local gastronómico que no se encuentra trabajando debido al ASPO.	La Boca, CABA.
Luciano	30	Varón	Estudiante de terciario y trabaja para el Poder Judicial realizando trabajo de obra. Debido al ASPO no se encuentra trabajando.	Convive con su madre (58), quien trabaja en el almacén familiar.	Villa Madero, La Matanza.

La doble tarea: hacer y planear

El Aislamiento Social Preventivo y obligatorio dejó en evidencia la naturalización de los roles de género y la desigual distribución a la hora de organizar las tareas domésticas y de cuidado dentro de los hogares. La mayoría de las personas entrevistadas expresó que la distribución de las tareas domésticas y de cuidado durante el ASPO no son realizadas de manera organizada ni reglamentada sino que las mismas son realizadas como una *“rutina donde cada uno sabe lo que tiene que hacer”* (María, 73) o que *“se hacen más automáticamente (...)”* (Luciano, 30). Las entrevistas nos permitieron observar que las mujeres se encargan mayoritariamente de realizar las tareas domésticas y además son las encargadas del planeamiento implícito de las mismas *“Si me ve [pareja] que estoy estudiando de la nena se encarga él y nos vamos dividiendo las cosas. Pero sí, la que tiene que estar ahí tomando la iniciativa o diciéndole las cosas soy yo (...) lo que veo es que siempre también toma la iniciativa la mujer”* (Carla, 23). La administración de las tareas domésticas y de cuidado implican una doble carga para las mujeres del hogar: mental y corporal, ya que no solo son las que con su cuerpo se encargan de realizarlas mayoritariamente, sino que, además, se encargan de su planeamiento, inclusive de las tareas que, por la organización del hogar, se encargan los varones *“Nosotros tenemos a una empleada doméstica que viene semana de por medio (...) si sabemos que viene ella, que se yo por ahí algunas cosas que ponele mi vieja me dice ‘che mirá que mañana viene Paola’ (...) como para que saque lo grueso de limpieza”* (Luciano, 30) y *“Yo no cumplo con parte de mi trabajo (...) Para mi es injusto porque todo el esfuerzo se lo está llevando mi mamá y yo ayudo solo de vez en cuando. Lo ideal sería que yo reflexione lo que no hago y hacerlo sin que nadie me diga ‘hacelo’ por propia voluntad”* (Leandro, 22). La falta de una organización explícita expone la normalización de la realización de las tareas del hogar por parte de las mujeres ya que la iniciativa a la hora de realizarlas es tomada por las mujeres del hogar, y, cuando los varones de la casa no realizan su parte, son ellas quienes finalizan realizándolas para que el hogar siga funcionando. *“La que limpia soy yo, la que cocina soy yo, y a veces me parece injusto que no sé, no salga de él [pareja varón], un día decir ‘bueno che, no te preocupes que comemos arroz con salchichas, pero lo hago yo’ ósea, el que no cocine y no diga lo hago yo, es lo que me parece un poco injusto (...) también está mi error, que obviamente, como somos tres, no hay nadie, alguien lo tiene que hacer, alguien se tiene que parar y cocinar y lo voy a hacer”* (Celeste, 31).

La cultura patriarcal impone desde las primeras instituciones de socialización con las que las personas tenemos contacto; por ejemplo, la familia, cuál es el rol que cada persona debe cumplir dentro del hogar según el género asignado al nacer *“Me doy cuenta como con mi mamá y mi*

hermana hacemos todo y de parte del género masculino no hacen nada o hacen muy poco, o se reparten entre otras cosas (...) en esta cuarentena me di cuenta de esto.” (Melany, 23).

Las personas entrevistadas señalan que las tareas dentro del hogar durante el ASPO aumentaron tanto para los hogares que cuentan con servicio doméstico “(...) *la limpieza de la casa, los pisos y todo eso, antes venía una señora a limpiar (...) ahora hay que hacerlo más seguido porque estamos acá más tiempo*” (Virginia, 26), como en aquellos hogares en donde sus integrantes se encargan de realizarlas: “*yo siento que hago muchas más cosas ahora en cuarentena de la casa que antes. Por ejemplo, antes mi pareja no comía acá, comía en su trabajo. Entonces ahora es todos los días pensar en qué cocinar porque tiene que comer él, yo por ejemplo a mi hija le resolvía, le hervía unas verduras y ya está, yo me descongelo una milanesa y soy feliz, pero es como que por ahí el necesita más comida elaborada y a la vez, bueno, hacemos para todos, entonces todos los días pensar qué cocinar, es como que antes no estaba tan esclavizada de la cocina.*” (Celeste, 31). Lo mismo afirma otra entrevistada: “*Al estar en cuarentena y no estar trabajando fuera de casa, la casa se ensucia mucho más*” (Carla, 23). Durante el ASPO, las personas están más tiempo dentro del hogar, sin embargo, eso no implica una distribución más equitativa con respecto al cuidado de lxs hijxs, hay una falta de participación por parte de las paternidades a la hora de distribuir la tarea del cuidado de lxs hijxs. “*Si mi pareja me ayudaría a cuidar a la nena, yo limpiaría más la casa y haría otras tareas*” (Andrea, 24). Se presenta en la organización de crianza y cuidado de las personas menores una naturalización de las mismas que recae en las mujeres, quienes alegan que el padre debería “ayudarlas”. Lxs hijxs mayores de edad perciben la carga de la mayoría de las tareas del hogar en las madres, y por otro, su falta de participación éstas tareas “*Mamá limpia, mamá plancha, mamá hace todo y nosotros no tenemos que hacer nada, y últimamente y sobre todo en la cuarentena me doy cuenta que mi mamá siempre hizo todas las tareas. Y ahora trato de hacer las cosas porque no es ‘bueno ayudo a mi mamá’, no*” (Melany, 23).

Amor y trabajo

Federici (2018) da cuenta de que el trabajo de reproducción no implica solamente las tareas de cuidado y domésticas sino que “es mucho más que la limpieza de la casa. Es servir a los que ganan el salario, física, emocional y sexualmente, tenerlos listos para el trabajo día tras día. Es la crianza y cuidado de nuestros hijos los futuros trabajadores cuidándoles desde el día de su nacimiento y durante sus años escolares, asegurándonos de que ellos también actúen de la manera que se espera bajo el capitalismo” (p.56). Borderías, Carrasco y Alemany (1994)

estudiaron el doble trabajo de las mujeres, la doble presencia en el trabajo; profesional y familiar "la mayoría de las mujeres adultas, que son responsables de la gestión doméstica y desempeñan las tareas de esposas y madres (...) desarrollan además un trabajo extradoméstico (...) se caracteriza por una doble presencia, en el trabajo de la familia y en el trabajo extrafamiliar" (p. 2). Carrasco (1992) señala que la esfera doméstica es la productora del autoconsumo familiar y es donde se producen y reproducen las personas. Siguiendo a Esquivel (2012) la carga doméstica no se distribuye igualitariamente por género, las tareas de cuidado son percibidas como tareas "naturales" de las mujeres, poniendo su justificación en creencias "familísticas" que acercan a estas tareas como altruistas y de afecto. En esta línea, y retomando a Federici (2018) la autora propone pensar, por un lado, cómo se imponen y naturalizan habilidades domésticas y de cuidado en mujeres e identidades feminizadas, determinándolas como un acto de amor, invisibilizando, de esta manera, su carácter reproductivo dentro del sistema capitalista.

El trabajo de realizar tareas domésticas y de cuidado ¿se realizan por amor o con amor? ¿el amor tiene un precio? Nos parece fundamental pensar ambos conceptos juntos para analizar la forma en que es percibida la desigualdad en las tareas domésticas y de cuidado. Al pensar el origen de la desigual distribución de las tareas dentro de los hogares por género, principalmente las personas entrevistadas más jóvenes se apoyan en una explicación cultural y generacional, haciendo referencia a que esta desigualdad tiene origen en la cultura patriarcal y "tradicional" en la cual las personas fuimos criadas: *"se creía que el hombre era el que tenía más fuerza, habilidades para hacer actividades de fuerza, trabajaba más, entonces era como... llega cansado, le tengo que hacer todo, lo mejor para que se sienta bien, que se yo. Eran otros pensamientos."* (Virginia, 26) y *"Me parece que es más de la cultura tradicional, viste, nosotros somos una generación que viene de una cultura muy tradicional (Luciano, 30). También surge el momento de la infancia como un momento determinante en la enseñanza de los roles de género "a las nenas cuando son chiquitas les regalas una cocinita, una escoba y una pala y ahí decís 'ésta va a ser cocinera', le estás diciendo que ella va a dedicarse a la cocina, que tiene que estar ahí (...) y no tiene que ser así"* (Leandro, 22). Los mandatos de los roles de género son enseñados de manera diferencial según el género del niño *"mi mamá (...) nos mandaba a lavar los platos, pero hay cosas que mi vieja le enseñaba más a mi hermana (...) a mi hermana mi vieja le enseñó más de chica (...) nos juntábamos con mi familia y había que ir a lavar los platos le decía a mi hermana Nadia 'andá a lavar los platos, andá a ayudar a tu abuela, tu tía' y a mi hermano y a mí, nada"* (Luciano, 30) y esta misma situación relata Andrea: *"Es la forma de crianza. A mí, mi papa me crió de una forma y a mi hermano varón de otra forma."* (Andrea,

24). Las entrevistadas más adultas encuentran una explicación a esta desigualdad naturalizando esos roles de género, dando cuenta de que las tareas corresponden naturalmente a las mujeres por una cuestión tradicional: *“para mí es una costumbre de toda mi vida que siempre las hice así. Siempre. (...) Lo tomo como algo de la mujer, algo propio, natural”* (Elena, 78) y *“Es algo natural, siempre lo viví así (...) disfruto hacer las cosas de mi casa, es algo que me hace sentir bien, me da fuerzas”*. (María, 73). Sin embargo, ambas coinciden en que la distribución más equitativa por género que ellas ven en las generaciones más jóvenes implica una situación más justa *“yo veo que las mujeres de ahora tienen más trabajo, por ejemplo, si estás estudiando te estás preparando mañana tenés una familia y tenés que desarrollar lo que estudiaste, entonces, ya es triple la tarea. Si tenés el compañero que comparte todo (...) es mejor, más compartida la cosa, yo veo que los chicos ayudan mucho (...) uno hace una cosa otro la otra, a veces hacen los tramites, a veces otra cosa”* (Elena, 78). También, se perciben cambios en la forma de distribuir las tareas que marca una diferencia entre la cultura “tradicional”, y la actualidad. *“(…) ahora está bastante dividido, más distribuido. En la casa de mis papás antes cuando yo vivía ahí siempre lavaba mi mamá, hacía toda mi mamá, cocinaba y lavaba mi mamá. Y ahora (...) se organizan para lavar mis hermanos un día cada uno.”* (Virginia, 26). Esta diferencia expone los cambios socio-culturales que trajeron los nuevos movimientos sociales; los recientes movimientos feministas que ocuparon desde calles hasta canales de televisión y que influyeron en la forma en que las personas se relacionen fuera y dentro de los hogares repensando y deconstruyendo las relaciones sociales *“de repente hay un pibe como mi amigo que vive con la novia y hace la mayoría de las tareas de la casa y está todo bien con eso”* (Luciano, 30). *“el feminismo y toda la nueva generación está cambiando un poco la perspectiva de ver todas estas cuestiones[roles de género], siguen estando muy instauradas y lo veo en distintas familias. Pero también a la vez esto fue cambiando para bien. De hecho, en mi casa veo también que avanzo un poco, lamentablemente hay más malo que bueno pero las cosas buenas también se pueden ver.”* (Melany, 23).

El contexto del ASPO permitió, a las personas entrevistadas, reconocer a las tareas de cuidado y domésticas realizadas en el hogar como un trabajo ya que su realización implica tiempo y esfuerzo. Además, según sus experiencias, estas tareas implican un mayor peso en el tiempo demandado *“Yo ahora me siento con más trabajo por eso de que cada compra que hago, tengo que sanitizar todo”* (Elena, 78). *“Es un súper laburo, no es que solo te quedas en tu casa y ya está. Tenés que hacer muchas cosas.”* (Carla, 23). Lo mismo afirma otra entrevistada: *“Para mí esto es un trabajo (...) un poco más relajado que la obligación de cumplir como en una*

empresa. Pero pensar en los deberes, hacer, cocinar, pagar”(Celeste, 31). Se plantea que las realizaciones de las tareas tienen que ser consideradas un trabajo ya que son actividades que implican la fuerza del cuerpo como otros trabajos *“uno pone de su cuerpo para esas cosas”* (Andrea, 24). Al igual que en todos los demás trabajos productivos, para el trabajo doméstico y de cuidado que se realiza dentro de los hogares se dispone del propio cuerpo para la realización de estas actividades de reproducción. Queda en evidencia cuando una entrevistada, hace referencia a que tanto las actividades reproductivas que realizamos las mujeres dentro de nuestros hogares, como los trabajos productivos remunerados, son fundamentales para vivir dentro del sistema capitalista en el que las personas estamos inmersas para poder reproducirnos: *“las tareas de la casa son una actividad día a día que tenés que hacer sí o sí (...) el trabajo también lo tenés que hacer sí o sí porque si no, no podés comer.”* (Virginia, 26).

Si bien las personas entrevistadas reconocen a las actividades reproductivas como un trabajo que se iguala al trabajo que se hace fuera de los hogares, ambos necesarios para poder vivir, una de las entrevistadas plantea que no debería recibir remuneración por las tareas domésticas y de cuidado afirmando que son actividades que las hace por realización personal y por amor *“en mi hogar lo hago por amor (...) Ver cómo crece mi hija y ver que yo soy parte de eso, eso me enorgullece. Ser mamá y ama de casa a la vez me enorgullece.”* (Andrea, 24). El sistema capitalista y patriarcal determina y configura un sentido común en donde las tareas del hogar se realizan ‘por amor’; el amor como una remuneración, como su reemplazo, la actividad de dar amor mediante la realización de estas tareas por intercambio de más amor, logrando invisibilizar, así, que detrás de este trabajo no remunerado, se encuentra el trabajo reproductivo indispensable para su propio funcionamiento. Realizar estas tareas con amor no es lo mismo que realizarlas por amor, porque en nombre del amor, el trabajo doméstico se convierte en trabajo esclavizante, ya que esconde el esfuerzo físico y psicológico de quienes se encargan mayoritariamente de realizar todas las tareas del hogar, que son fundamentales para sostener el trabajo productivo que sí tiene una remuneración. Entonces ¿el amor tiene un precio? ¿qué precio se le puede poner al amor? En los discursos cotidianos de muchas personas trabajadoras que por contexto de oportunidades pueden elegir de qué trabajar o cómo vender su fuerza de trabajo aparece la realización de ese trabajo desde el trabajo hecho con amor, convicción y pasión por la actividad. El mismo discurso, también, aparece en aquellas personas que no eligieron su trabajo, dentro del esquema de posibilidades, en donde aparece el trabajo realizado con amor. En los casos en donde el trabajo es realizado con amor ¿los trabajadorxs dejan de percibir ingresos? Cuando el amor media en las actividades que se realizan en el mercado ¿se

deja de recibir un sueldo? Efectivamente, no. Por eso, señalamos la diferencia entre el trabajo doméstico y de cuidado con amor y por amor, en donde en el primero media el amor, el gusto, la pasión y el deseo (aunque sea producto de la socialización y los roles de género) en un trabajo de reproducción y en el segundo el amor sea aquello que se configura como imposición y fin de los roles y estereotipos de género.

La necesidad de un Estado presente

Adelantado, Noguera, Rambla y Sáez (1998) señalan que las políticas sociales son compensatorias y movilizadoras de recursos, son originadas en la estructura social y, a su vez, influyen en ella. La estructura social supone dimensiones como los actores colectivos, los ejes de desigualdad y las esferas. Los actores colectivos sociales aparecen como manifestaciones de la estructura social en el terreno de la acción e inciden en la reconfiguración de la estructura. Los ejes de desigualdad pueden identificarse como los de clase, género, edad, etnia, raza, etc. Dentro de las esferas de la estructura social se encuentran a las mercantiles, las estatales, la esfera doméstico familiar y las relacionales. La esfera mercantil es la de producción e intercambio material. La segunda incluye al aparato institucional y administrativo público y al conjunto de actos generados en el marco estatal. La esfera doméstico familiar abarca las actividades que se realizan dentro de las unidades mínimas de residencia conjunta donde se dan los trabajos que histórica y socialmente fueron atribuidos a las mujeres; estos implican prestaciones de cuidados personales sin remuneración mercantil. Por último, la esfera relacional, está compuesta por acciones sociales supraindividuales donde canalizan los intereses y necesidades las personales; asociativas y/o comunitarias. La política social utiliza procedimientos para regular la organización del bienestar, los autores la señalan como un dispositivo gubernamental que permite la gestión de la desigualdad asignando a cada esfera de la estructura social un papel de satisfacción de las necesidades, reequilibrando el flujo de las relaciones entre ellas. Las políticas sociales ponen el foco en los ejes de desigualdad y en las prestaciones desiguales. Las políticas sociales, siguiendo a los autores, tienen una labor de estructuración social y no se limitan a compensar desigualdades, sino que las definen, las modulan y las organizan. La política social moviliza recursos en los distintos sectores; mercantiles, informales, estatales y voluntarios. Para el sector mercantil, por ejemplo, con procedimientos de mercantilización y desmercantilización; en el caso de la primera, la política social puede convertir una relación social en mercancía y en el caso de la segunda puede extraer una relación social del circuito mercantil. Por el lado del Estado, señalan los autores que se puede estatizar; poner bajo la responsabilidad del Estado determinados bienes o recursos o

desestatizar; convertir derechos en mercancías o suprimir derechos. En el sector informal, se puede proceder a través de la política social familiarizando; asignando a las familias la provisión de recursos que realizaba el Estado, Mercado o sector voluntario y desfamiliarizar; trasladar al Estado, asociaciones voluntarias o al mercado la provisión de recursos que realizaban las familias. Por parte del sector voluntario se puede comunitarizar; atribuyendo a las asociaciones voluntarias la provisión de recursos que realizaba el Estado, las familias o el mercado, o descomunitarizar; realizando el traslado al Estado, las familias o al mercado la provisión de recursos que realizaban las asociaciones voluntarias. Entonces, las políticas sociales tienen la capacidad de definir y gestionar las desigualdades sociales, distribuyendo los flujos de recursos de bienestar de un sector; mercantil, estatal, familiar, voluntario a otro ¿qué se le puede pedir al Estado? La teoría feminista da cuenta de una estructura social patriarcal que implica la opresión de las identidades que no se identifican con la categoría de varón blanco cis heterosexual. Los feminismos de la región y de Argentina se movilizan en búsqueda de que las desigualdades de género estructurales puedan erradicarse y, para eso, se demanda no solo un cambio en la cultura sino también y principalmente, en el rol del Estado y su función. Las políticas sociales como gestión de desigualdades aparecen en los feminismos como la herramienta que puede combatir la desigualdad causada por el patriarcado. En las entrevistas las personas refieren que se da una situación injusta cuando la distribución de tareas domésticas y de cuidado recaen en una sola persona y que no debería ser así: *“Para mí tendría que ser igualitariamente (...) pero esto en los demás hogares no existe, no es igualitario”* (Leandro, 22) *“lo ideal sería que en las casas se repartan de manera más igualitaria e independiente las tareas”* (Celeste, 30). El Estado tiene una función importante hacia el camino de la igualdad de género, Las personas entrevistadas señalan que las políticas sociales que giran en torno a las tareas domésticas y de cuidado como la Ley 24.476 modificada por Néstor Kirchner y la sanción de Ley 26.970 impulsada por Cristina Fernández son favorables y pregonan la justicia social en términos de igualdad de género *“muchas mujeres que no trabajaban, y se dedicaban a ser amas de casa, porque era la forma en que tenían que sostener a la familia porque quizás el marido trabajaba todo el día (...) no podían trabajar quizás, entonces es una forma de agradecerles todo lo que hicieron toda su vida (...) me parece bien que puedan cobrar la jubilación”* (Virginia, 26), *“no es que se quedaban en la casa por opción, ósea, a muchas por ejemplo el marido no la dejaba trabajar, a mi abuela, por ejemplo, mi abuelo no quería que labure, ósea no es que era una opción”*. (Luciano, 30).

Si bien este trabajo no abordó las intervenciones sociales y políticas públicas que tuvieron lugar en el marco del ASPO en la región estudiada, nos parece importante señalar que hubo un avance favorable en las intervenciones que tuvieron presente la transversalización del género (s) del que dan cuenta distintos estudios e informes como el de Onu Mujeres que posicionó a las políticas realizadas por el Estado argentino en un lugar destacado.

Conclusiones

Prestar atención a las desigualdades permite llevar a cabo políticas públicas novedosas que se movilizan por la igualdad de género con estrategias de “desfamiliarización” y “estatalización”, por ejemplo, asignando al Estado la provisión de recursos que hoy en día está en manos de las mujeres como el cuidado de lxs niñxs, creando guarderías públicas, con transferencias monetarias hacia las personas que se encargan de las tareas de cuidado en sus hogares y reconociendo el trabajo de las personas cuidadoras de personas con discapacidad, reforzando políticas de jubilación que sostengan a las mujeres que no pudieron hacer aportes jubilatorios, pagando un sueldo a quienes hacen un trabajo de voluntariado en los barrios populares dando de comer a miles de niñxs, entre otras.

La pandemia trajo a la escena y agenda pública la discusión por la desigualdad estructural que vive la región y el país. Se discuten en la actualidad los salarios, el trabajo informal, los empleos esenciales, el teletrabajo, el trabajo no remunerado de las mujeres dentro de los hogares, la represión policial racial y clasista, el reconocimiento del trabajo sexual, la falta de acceso al agua en los hogares, el hacinamiento en el que viven las clases populares, las empleadas de casas particulares que dejaron de recibir remuneración y una extensa lista de desigualdades que parecen haber surgido en la escena del interés público de un momento a otro.

Para poder afrontar las desigualdades en la estructura social en lo que respecta al problema del género –y los géneros- el Estado tiene como recurso la implementación de políticas públicas que atiendan a los reclamos de los feminismos. Las políticas sociales deben dar cuenta de las desigualdades que atraviesan los grupos sociales para poder alcanzar las distintas realidades que atraviesan las mujeres cis, trans/travestis, no binaries y más que se superponen con otras desigualdades como las de clase y raza.

La desigualdad en la distribución de las tareas domésticas y de cuidado por género en el AMBA se vio recrudecida durante el ASPO; las tareas aumentaron y son las mujeres se encargan mayoritariamente de realizarlas. Si bien los hogares con integrantes más jóvenes muestran estrategias de distribución de las tareas por género que tienden a una distribución equitativa,

siguen predominando la realización de estas tareas por parte de las mujeres. Esta situación de desigualdad distributiva es experimentada como injusta tanto por sus protagonistas. Es importante que el Estado se haga presente a través de políticas sociales y leyes que incluyan perspectiva de género entrelazadas con las de clase y raza para que el trabajo doméstico y de cuidado dentro los hogares. El no reconocimiento por parte del Estado y el mercado de los trabajos y actividades realizados históricamente y socialmente por estas mujeres mediados “por amor” imposibilitó su remuneración y por eso, es importante que el trabajo de estas mujeres sea reconocido como un trabajo que se realiza –más allá de la mediación del amor- al igual que los otros trabajos que se ejecutan en la esfera productiva y, por esta misma razón, debería ser retribuido con un salario. También resulta importante y novedoso que se realicen campañas de concientización que tengan como fin la distribución equitativa de las tareas domésticas y de cuidado por género, como así también estrategias de desnaturalización de los estereotipos y roles de género a través de la educación.

Bibliografía

Adelantado, J., Noguera, J. A., Rambla, X., & Sáez, L. (1998). Las relaciones entre estructura y política sociales: una propuesta teórica. *Revista mexicana de sociología*, 123-156.

Borderías, Cristina; Carrasco, Cristina; Alemany, Carme (1994). Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales. *Papers. Revista de Sociología*, 47, 175.

<http://postitulo.derechoshumanos.infod.edu.ar/archivos/repositorio/1500/1691/Balbo.pdf>

Carrasco, C. (1992). El trabajo de las mujeres: producción y reproducción. *Cuadernos de Economía*, 20, 95-199.

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/5639/34170_7.pdf?sequence=1

Carrasco, C. (2006). La economía feminista: Una apuesta por otra. *Estudios sobre género y economía*, 15, 29.

CEPAL. (2020, mayo). *Informe Especial COVID-19 No 3: El desafío social en tiempos del COVID-19*. (N.º 3).

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf

Crenshaw, K. W. (2012). Cartografiando los márgenes: interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 87-122). Bellaterra.

D'Alessandro, M. (2017). Si hay futuro, es feminista. *El futuro es feminista*, 43-74.

Esquivel, V. (2012). El cuidado infantil en las familias. Un análisis en base a la Encuesta de Uso del Tiempo de la Ciudad de Buenos Aires. *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*.76-106.

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de sueños.

Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario*. Tinta Limón ediciones.

INDEC. (2014). *Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo. Resultados por jurisdicción-Tercer trimestre de 2013*.

https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/tnr_07_14.pdf

Larrañaga, I., Arregui, B., & Arpal, J. (2004). El trabajo reproductivo o doméstico. *Gaceta Sanitaria*, 18(Supl.1), 31-37. <https://doi.org/10.1157/13062248>